



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
59

EXPEDIENTE N° 8198/02.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/SOLICITUD DE CAMBIO DE RAMA Y ADICIONAL POR TITULO.-

Terceros Iniciaidores:: MACEIRO MOIRA SORAYA.-

DICTAMEN N° 0010/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 53/54.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, 20 MAY 2003  
l.j.v.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa